

Redacción y Administración: Calle del Arzobispo, núm. 63. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LAS ANUNCIAS. En las páginas de anuncios, el primer anuncio cuesta...

DE ALEMANIA. Notas de viaje. POR LÁZARO FLORO

Asuntos del día.

Las informaciones que llegan de Madrid acerca de la situación política, coinciden con la apreciación nuestra que consignamos ayer...

Cámara el proyecto fijando las fuerzas navales para 1907. Se acuerda que el Senado se reúna mañana en sesiones, y se levanta la sesión.

Congreso

A primera hora hay gran expectación por asegurarse que el Sr. Maura intervendrá hoy en el debate político. Comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Canalejas.

la profesora señora Tormo de Calvo. Los dos números que interpretaron la «Marcha Festival», de Gounod, y el «Largo religioso», de Händel...

La Asamblea magna de Diputaciones provinciales

En el apeadero del Paseo de Gracia se reunió ayer 95 asambleístas para dirigirse a San Sadurni en el tren especial de la una de la tarde.

INFORMACIÓN GRÁFICA

LA CRISIS POLÍTICA DE ALEMANIA

¿Es verdad que dimite el canciller? ¿Es cierto que se marcha Bülow y con él su carísimo amigo el ministro Podbielski? Estas y otras preguntas por el estilo se escuchan frecuentemente en los círculos políticos...



El canciller Bülow.

POLIUTO

«Ese convenio lo ha adquirido el Sr. Maura, y a eso obedece, sencillamente, el cambio radical de su actitud.» Anuncióse que con los discursos de los señores Maura y Lopez Domínguez quedaba terminado el debate político...

No se han confirmado las informaciones sobre la inseguridad de los extranjeros en Marruecos y el supuesto disgusto de Alemania contra Francia.

Las Cortes. Sesiones de ayer. Senado

A las 3 55 abre la sesión D. Amós Salvador. El Sr. Díaz Moreu ruega al ministro de Marina mantenga el principio de autoridad del comandante del puerto de Alicante...

El Sr. Soriano: No caerá esa breva. El Sr. Maura: Lo veremos. Continúa la sesión.

INTERMEZZO

El divorcio de los condes de Boni de Castellane. Telegrafian a La Correspondencia de España que en París se habla del proceso de divorcio promovido contra el conde Boni de Castellane por su esposa, madame Anna Gould...

EN MADRID

Centro Regional Valenciano

Aprovechando la junta directiva del Centro Regional Valenciano de la Corte la estancia en ella de nutridas comisiones de concejales y diputados provinciales de Castellón, organizó recientemente, en honor de las mismas, una interesante velada musical...

Del EXTRANJERO. La infanta doña Eulalia en París. París.—La infanta doña Eulalia ha llegado a esta capital, procedente de Londres.

Del EXTRANJERO

Washington.—En vista de haberse negado los soldados que forman el batallón negro del 27 de infantería a denunciar a aquellos de sus compañeros que mataron a un ciudadano el día 13 del pasado agosto...

VALENCIA

Esta mañana, a las once, se reunirán las comisiones de la Junta de Obras del Puerto, para informar varios expedientes que resolverá la Junta en pleno en la próxima sesión que celebre.

CRÓNICA RELIGIOSA

En la parroquia de San Martín se cantarán esta tarde, a las tres, solemnes vísperas, maitines y laudes en honor de su esclarecido titular, estreñándose la música nueva del himno y de la antífona del Benedictus.

CRÓNICA MORTUORIA

En la parroquia de San Pedro de la Metropolitana se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora doña María de las Mercedes Marco Alonso...

Noticias MILITARES

El capitán general Sr. Jimenez Castellanos, el gobernador militar Sr. Jimenez de Sandoval, el comandante general de ingenieros Sr. Roldán, el jefe de Estado Mayor D. Fernando Kindelan...



## DISCURSO DE DON MANUEL IRANZO BENEDITO

DIPUTADO Á CORTES POR ALBAIDA

al discutirse en la sesión del 30 de Octubre la política comercial del Gobierno

### ¡¡Agricultores!!

Hemos obtenido la primera gran victoria. El movimiento de opinión iniciado en Levante, y secundado por entidades agrícolas y comerciales de toda España, incluso de Cataluña y de Bilbao, coincidiendo con la política del actual Gobierno, que ha querido recabar sus facultades constitucionales para convenir Tratados de comercio, ha servido de apoyo al propio Gobierno para contrarrestar las demasías de los ultra-proteccionistas industriales.

Habían éstos conseguido en Enero declaraciones en pleno Parlamento, en virtud de las que hasta se había llegado á suponer que el Gobierno, atado de pies y manos por la segunda columna del Arancel, ni siquiera podía negociar con las naciones extranjeras. ¡El equívoco se ha disipado! ¡El fantástico castillo de naipes que levantó el egoísmo, se ha venido al suelo!

Si vosotros, si Levante á la vanguardia, no hubierais promovido una gran corriente de opinión, otra vez los portaestandartes del industrialismo hubieran obtenido victoria. Y ésta, por lo decisiva, más fatal que ninguna otra, puesto que habría quedado cerrada en muchos años la puerta para tratar, y el extranjero nos hubiese declarado pronto la guerra de tarifas, quedando arruinada la agricultura de exportación y la total economía agrícola del país.

Tras el Gobierno reaccionó el Parlamento, y en la sesión del 2 del actual el Congreso aprobó la declaración ministerial de TRATAR POR BAJO DE LA SEGUNDA COLUMNA. LOS iniciadores del debate promovido precisamente para provocar la declaración contraria, ni siquiera se atrevieron á pedir votación nominal.

Puesto de honor en esta gran victoria corresponde al Diputado á Cortes por Albaida D. Manuel Iranzo Benedito, que llevó el mayor peso del debate frente á los Diputados catalanes, rompiendo su cohesión con hábiles insinuaciones acerca del carácter económico de la llamada SOLIDARIDAD.

El Consejo Regional de la Federación ha creído de oportunidad suma hacer una gran tirada de los discursos del Sr. Iranzo, tanto por merecido homenaje personal como para que los agricultores todos se den cuenta del éxito de las campañas y propagandas últimamente realizadas.

¡¡AGRICULTORES!! ¡No desmayéis! Tras esta primera grande y decisiva victoria, se avecinan nuevas contiendas. Cada Tratado que el Gobierno lleve al Parlamento provocará empeñada lucha. Dentro de pocos días se romperá el fuego con el de Suiza. Luego vendrán los más interesantes para estas comarcas levantinas, el de Francia y el de Alemania. Importa, pues, no dormirse sobre los laureles y combatir sin tregua ni descanso.

El Consejo de la Federación os invita á que sigáis prestándole vuestro valioso concurso, perfeccionando y dando condiciones económicas á vuestras asociaciones locales y de Distrito.

¡¡AGRICULTORES!! Defendamos el pan de nuestros hijos, la vida, la riqueza y el porvenir de estas amadas tierras levantinas.

6 Noviembre de 1906.—Por el Consejo Regional: El Presidente, JOSÉ ESTRUCH CHAFER.—El Secretario, PLÁCIDO DE LA PLAZA.

El Sr. VICEPRESIDENTE (De Federico): El Sr. Iranzo tiene la palabra para consumir el segundo turno en la interpelación.

El Sr. IRANZO: He de comenzar, Sres. Diputados, por declarar que mi intervención en este debate es realmente enojosa.

Ya se ha hablado de lucha entre los intereses de la agricultura y los de la industria, y yo he de decir, de una vez para siempre, y con ello no haré sino repetir palabras hace tiempo pronunciadas, que nosotros, los que, como yo, dedicamos actividad y medios al servicio de la causa agrícola, no quisiéramos tener con el interés industrial contradicción de ninguna clase: aspiramos á la armonía de intereses.

Pero la contradicción existe por la abusiva difusión de un interés en otro, y agrávase el mal por situaciones equívocas y también excesivas.

Voy á ver si acierto á definir mi pensamiento, por el ejemplo de un caso que podría ser aplicable á cualquiera región de España. En Villa Agros existen tierras de regadío, y por medio del aprovechamiento de las aguas se estableció una fábrica de electricidad. ¿Cómo es posible que los labradores se opusieran al progreso que significaba el establecimiento de esa fábrica? Pero ¿es ó no cierto que puede existir una contradicción en lo referente al aprovechamiento de las aguas entre la fábrica de electricidad y las tierras de regadío? Y ocurrió que los dueños de la fábrica compraron gran parte de las huertas, y de este modo se encontraron con representación en el Sindicato de regantes. Surgían pugnas en el aprovechamiento, y los propios industriales se titulaban defensores de la agricultura; somos, decían, agricultores también.

Pero ¿cómo llegaron á ser agricultores?

Por los rendimientos de la industria. A ésta, pues, atendían primordialmente, y los pobres labradores perdieron sus derechos y empobrecieron. Este es el caso, tomando la cuestión en abstracto. Importa que lo tengan presente los agricultores, y para que de una vez queden completamente deslindados los campos, sepamos, en realidad, quiénes somos y quiénes no lo son; cese la confusión de la cual tanto provecho se ha sacado y se saca; se realicen, en suma, el derecho y la justicia.

Yo, en el Sindicato, soy sólo agricultor; como á tal vengo á hablar en el Congreso, y pudiera sentarme en cualquier lado de la Cámara, á título modesto de agricultor; porque con este título tengo la fundada sospecha, que creo que conmigo compartiréis muchos, de que podría hablar en nombre de los electores de algunos de los Diputados á quienes citó antes el Sr. Sala, aun me atrevo á decir que de los electores del propio Sr. Sala.

Es inútil, Sr. Sala, que con su talento natural, con las simpatías de que goza entre todos nosotros, se empeñe S. S. en sostener una causa, en la que la intención está bien puesta de manifiesto; porque ayer, el Sr. Ministro de Hacienda, con una autoridad muy superior á la mía, llamó la atención de la Cámara acerca de que el objetivo del Sr. Sala no es otro que el de que no haya Tratados de comercio.

¿Cómo no ha de ser este el objetivo del Sr. Sala? Precisamente ha recordado S. S. su oposición al Tratado con Noruega. ¿Sabéis cuál fué el fundamento de la oposición del Sr. Sala? Que no se debía hacer Tratado, y que lo primero que se debía hacer, como trámite previo, era reformar el Arancel, traer al Congreso unas Bases, discutirías, y después de aprobadas, ir á los Tratados. Y vinieron las Bases esas, y ya tenemos la ley Arancelaria; y ahora, ¡ah!, ahora también dice S. S. que no se debe concertar Tratados. (El Sr. Sala: No ha leído S. S. mi discurso. Traté á fondo de la cuestión. Hablé de los corchos, de los vinos de todo.) Todo lo que dice S. S. me merece tal predilección que lo leo y lo releo, pero... (El Sr. Sala: Pues no lo ha leído su señoría.) Voy á leerlo ahora. Tengo aquí el discurso de su señoría... (El Sr. Sala: Lea S. S. el discurso.) Voy á leerlo del periódico *La Tribuna* que publicó su discurso entero, y que no dudo que merecerá confianza á S. S. (El Sr. Sala: Pero si está en el *Diario de las Sesiones*; léalo S. S. en él.) Lo leeré en el periódico, y si no está conforme con lo que dijo S. S., si no tengo razón, se comprobará en el *Diario de las Sesiones*. (El señor Sala pide la palabra.)

Decía así el Sr. Sala: «Entiendo, pues, que lo oportuno en este debate para fijar el verdadero orden y sentar principios económicos, es demostrar la necesidad de la revisión arancelaria antes de celebrar Tratados de comercio.» (El Sr. Sala: Eso dije yo, el repito hoy.)

El Sr. Sala aduce como una de las razones para justificar la posición en que está colocado, la de que es imposible que se obtengan concesiones de las Naciones extranjeras para nuestros productos agrícolas de exportación, y á este propósito, con algo de aquella imprudencia que á nosotros se nos reprocha, y que no recojo porque ya ha sido contestada desde el banco azul, decía que es imposible recabar mejoras para los vinos. Pues bien; S. S. combatió precisamente el Tratado de Noruega; porque no se habían obtenido concesiones para los vinos.

Habló también el Sr. Sala de la inestabilidad del régimen y de las consecuencias que esto trae para la industria. ¿Pues y para la agricultura y los productos agrícolas? ¿No sabéis todos lo que ha sido la riqueza vinícola en España desde 1892 por el cambio de régimen que entonces se produjo? ¿Es que el que cultiva un campo, el que planta los árboles, el que ha empleado su capital en la tierra creyendo que va á seguir la corriente de exportación, ése, cuando llega la guerra de tarifas, que se pedía en Barcelona, ése no sufre quebrantos de ninguna clase?

Yo no quisiera ser indiscreto; no quisiera que de mis palabras, no por ser más, sino por pronunciárselas en este recinto, pudiera decirse que tenían repercusión fuera de aquí en las relaciones internacionales; pero cuando vosotros los que comparáis las ideas que el Sr. Sala ha enunciado, no habéis tenido consideración de ninguna clase para los cuantiosos intereses de la agricultura y de la exportación; cuando habéis discutido á la diplomacia española, poniéndola en condiciones de depresión para tratar con el extranjero; cuando hasta habéis señalado los productos en que hay dificultad para obtener concesiones, creo que estoy en el derecho de hablar también claro y de prescindir de ciertas consideraciones. Al fin y al cabo no os traeré cosas nuevas y que no sean del dominio de todos. Pues qué, ¿en el extranjero sólo se asoman á España por la tribuna diplomática? Y como el Sr. Sala, en apoyo de su razonamiento, citó unas palabras del insigne profesor de Economía política de la Universidad de Barcelona, Sr. Flores de Lemus, yo también siguiendo á S. S., voy á argüir con palabras del Sr. Flores de Lemus: «Sabe el Sr. Sala lo que ha dicho del problema económico arancelario de España en unas apreciaciones suyas acerca del Arancel publicado en Julio último? Pues lo siguiente: «Síguese de aquí que en una Nación que ha de mantener relaciones comerciales con el exterior, necesariamente la protección de los unos se hace á costa de los demás. Ahora bien; en España una parte importantísima de los agricultores, principalmente levantinos y andaluces (y catalanes, añado yo), no pueden ser protegidos; toda protección carga forzosamente sobre ellos, pero no sobre ellos solos. Casi sin excepción la han de soportar los proletarios campesinos, aunque á éstos les queda la esperanza de que ingresando todos en la beneficencia pública, no les dañe mayormente el Arancel; todo el proletariado de levita queda igualmente indefenso.»

¿Se infiere de aquí que los que, cual yo, definen su posición por el interés agrícola, nos coloquemos en aquellas antiguas fórmulas doctrinarias de la protección y del libre cambio? No, y cien veces no; ya lo he dicho, y no hay necesidad de repetir. Nosotros, sin preparación científica, sin habernos casi asomado al extranjero, habíamos llegado á esta posición en España por el simple estudio de la realidad, por la observación natural de los hechos; pero ahora sabemos ya también que la dirección del pensamiento en los asuntos económicos no va por aquellos derroteros del proteccionismo, en los cuales se ha inspirado todavía la reforma de la ley Arancelaria, porque las modernas escuelas económicas se definen por lo que se llama el realismo, que, en Alemania, Schmoller define con un rigor científico admirable, y los propios socialistas, Vandervelde en Bélgica, y el ilustre director del *Neut-Zeit*, Carlos Kautsky, en Alemania, y hasta Melé en Francia, rectificando los derroteros del industrialismo, convergen á la política agraria con puntos de vista amplios de derivación para el problema social en todos sus aspectos, porque cuantas cuestiones agitan y conmueven á la sociedad en los tiempos actuales, todas tienen enlace con la rectificación de los derroteros industrialistas, por donde se lanzaron ciegamente las Naciones hace algún tiempo.

Y nuestra reforma arancelaria se ha inspirado en estos derroteros anticuados. No hablemos de la parcialidad que la inspiró; no hablemos de que respondió sólo á un criterio de clase que tuvo la fortuna de encontrar repercusión en las esferas del Poder, y que vino á truncar una orientación, entonces reciente, del mismo partido conservador en el proyecto de ley de mejora del cambio y regularización de la circulación fiduciaria del señor Villaverde, al decir que había que ir á concertar Tratados de comercio.

Prescindiendo de esto, voy á fijarme en la manera como se ha realizado la reforma en España, en la manera como se ha llegado á la elaboración de la ley de Bases del Arancel vigente.

¿A qué insistir en el largo y desatendido pleito de la agricultura, reclamando la intervención adecuada y proporcional á que tiene derecho en la Junta de Aranceles y Valoraciones? Yo tuve la honra de merecer del Poder ejecutivo la designación de Vocal de la Junta con algún otro compañero. Pero, ¿en qué condiciones estábamos allí, Sr. Sala? ¿Es que quiere S. S. que traigamos aquí los debates? ¿Es que quiere que traigamos cuanto ocurrió? (El Sr. Sala: Sí, ya lo creo.) Pues lo traeremos, y, aunque no lo trajera yo, es público. Voy á la autoridad predilecta de S. S., al Sr. Flores de Lemus. (El Sr. Sala: Pero si no he citado al Sr. Flores de Lemus. Yo dije que esas afirmaciones estaban en un libro del Sr. Flores de Lemus. Una distinguida personalidad decía que los Tratados con Alemania son el ejemplo de cómo deben hacerse los Tratados, porque una sola Nación no puede sacar todo el provecho. Goteni decía: «Temo que hemostenido un negociador demasiado hábil.» Y S. S., para dar á todo eso más autoridad, dijo que estaba en la publicación oficial del Ministerio de Hacienda. (El Sr. Sala: Ya lo explicaré.) El Sr. Flores de Lemus ha dicho respecto de lo que ocurrió en la Junta de Aranceles, lo siguiente:

«El órgano de la revisión arancelaria era fundamentalmente de una representación de intereses privados, y era claro que los que mejor representados estaban se llevarían la parte del león, y, en lo demás, procurarían «tapar bocas»; solamente el interés nacional se hallaría fatalmente condenado al sacrificio.» (El Sr. Sala: ¿Asistió el Sr. Flores de Lemus á la Junta?)

El Sr. VICEPRESIDENTE (De Federico): Ya rectificará su señoría.

El Sr. IRANZO: El que se llevase la parte del león procuraría tapar la boca de los demás! Si, y á mí se me tapó la boca en representación de los intereses agrícolas; pero no por un interés privado, no por un interés particular. ¿Es que no se impone en todos los órdenes de la vida, en todas partes, conseguir lo que se llama del lobo un pelo?

¿Cómo fijábamos los derechos? Pues se decía: el Sr. Iranzo ha sido designado para fijar los derechos de las clases 3.ª y 12.ª ó firma la clase entera, ó no se fijan los derechos que desea para los abonos y el arroz, por ejemplo; es decir, ó se infiere un agravio más á la agricultura, ó tiene que pasar por verdaderas atrocidades, como los derechos sobre el bacalao.

Y esto se hizo con infracción manifiesta del reglamento orgánico de la Junta de Aranceles, que en el art. 2.º establece que la Junta en pleno ha de ser oída, no ya en las valoraciones, sino también en la fijación de los derechos. ¿Por qué no decir esto? Estamos todavía, como advertí aquí un día, en la tramitación de un gran proceso, cuyo primer acto fué el Arancel, después del cual habían de venir los Tratados de comercio; y vosotros, que antes observasteis aquella conducta de contradicción absoluta á los intereses agrícolas, perseveráis ahora todavía en ella. ¡Habéis ido tanto tiempo á gusto en el machito!

¡Valoraciones! ¡Ah! Hay una base fija, una base cierta, documentada: las valoraciones, que imprime toda seriedad á los trabajos de la Junta. Eso se dice. Señores, para dar una idea clara de lo que puede suceder con las valoraciones, me ha venido muchas veces á la memoria lo que ocurre en un concurso de acreedores ó en un juicio universal de testamento.

Decidme el caos, las combinaciones á que se prestan las tasaciones en tales juicios; decidme lo que se puede hacer en los presupuestos de los Ayuntamientos; pero no hay necesidad de esto. (El Sr. Nocedal: Y con los del Estado.—Risas.) (El Sr. Ministro de Hacienda pronuncia palabras que no se perciben.) Las valoraciones se han hecho con un gran criterio de equidad. ¡Ah, sí!

Se han tomado tres tipos de precios, máximo, medio y mínimo, y prescindiendo de la agrupación de artículos de distinto valor bajo una misma partida, quiero referirme sólo á un ar-

tículo que se contrae á una sola partida. ¿Qué os parecería, señores, si para medir el nivel medio intelectual de los españoles se dijera: tipo máximo, Ramón y Cajal ó Menéndez y Pelayo; tipo mínimo, un labriego, un patán; tipo medio, un catedrático de Universidad ó de Instituto. Conclusión: término medio de la cultura de los españoles, la de un catedrático. Pues ese es el sistema de las valoraciones auténticas, irrecusables, de que estáis tan enamorados.

Voy al punto concreto de la dificultad; á la contradicción que nos separa, y esta contradicción pudiera creerse que es una, puramente ritual, puramente de interpretación de leyes, porque vosotros decís (aunque otra sea vuestra intención) que no os oponéis á los Tratados, que lo que queréis es que no los concierte previamente el Poder ejecutivo por delegación directa del Rey, según dispone la Constitución, sino que sea el propio Poder ejecutivo el que venga á las Cortes á presentar el proyecto de ley, y que luego no hay inconveniente en que se rebajen las tarifas.

No voy á entrar en esto, porque ha sido explicado con toda claridad y competencia superior á mis medios por el Sr. Ministro de Hacienda. (El Sr. Sala: Es el nudo.) Pues vamos al nudo, aunque sea provocando la hilaridad del Sr. Junoy, pontífice en muchas cuestiones, incluso en las arancelarias. (El Sr. Junoy: Estoy muy tranquilo.)

Digo provocando la hilaridad... (El Sr. Junoy: Si no me he reído en toda la tarde) porque voy á colocar la cuestión también en términos vulgares.

Sr. Sala; lo que se pretende en esto de los Tratados, salvando la gran respetabilidad que merecen las personas del criterio opuesto, me hace pensar en lo que ocurriría si de ahora en adelante se pretendiese que para el matrimonio, que al fin y al cabo es contractual, ya no se necesitasen relaciones previas de ninguna clase, ni conocerse siquiera los novios, ni los esposales, ni las arras; de ahora en adelante á casarse todo el mundo por D. Felipe Jiménez, poniendo anuncios en la cuarta plana de *La Correspondencia*.

¿Cómo es posible que sin negociaciones previas, sin conocer una Nación las aspiraciones de la otra, sin ponerse en relación los Gobiernos, pueda haber Tratados? ¿Cómo es posible que nos enajenemos hasta el punto de que, vueltas de espaldas unas Naciones á otras, sin saber en qué artículos puede haber concesiones, se llegue á un Tratado? Lo que pretendéis, repito, es que no haya Tratados; eso, no otra cosa, late en el fondo de esa teoría.

La cual teoría, tan cincelada ahora, antes de convertirla en hermoso maniquí su soberano artífice, ha estado en las anaqueladas del Fomento de la Producción Nacional ó en el despacho del Sr. Rahola; pero tiene un alma que voy á revelar yo leyendo unos conceptos, que son el nervio de la discusión del 26 de Enero y el nudo de la dificultad, como decía el Sr. Sala:

«Al hablar de las exportaciones, dijo el Sr. Maura, nos olvidamos de cuáles son las exportaciones. Pues una grandísima parte de ellas, un 80 ó un 70 ó un 85 por 100, es de cosas que los que compran tienen necesidad de comprarnos, que ellos necesitan, y á admitirlas no nos hacen ninguna merced ni merecen ninguna recompensa.»

Por eso, sin duda, poco tiempo después la Cámara francesa votaba la elevación de derechos sobre cosas que necesita sin falta alguna, porque son de una necesidad grandísima los tomates, las fresas, las naranjas y las cebollas.

Otro concepto. «En cambio el mercado interior, no sólo gana en extensión, sino que gana también en intensidad por la política de los Poderes públicos, y el aumento de intensidad en el mercado interior equivale al aumento de extensión.»

Pero ¿es que el aumento de intensidad se va á dar al día siguiente de la ruptura de las relaciones internacionales? Porque esta es la dificultad. Otro nudo, Sr. Sala. ¿Es que la agricultura va á tener el mismo consuelo de aquel criado que no tenía cama y á quien el principal decía que ya había dado orden de plantar cáñamo? ¿Qué es eso del mercado interior? ¿No sabéis todos que en Vizcaya, si se conocen las naranjas es porque las traen de retorno los buques que transportan el mineral desde Inglaterra? ¿Es que va á improvisar el mercado interior en cuatro días?

El Sr. Sala decía que esta no es una cuestión de regiones. Es evidente; es una cuestión que afecta á los intereses de todas las

regiones españolas, que afecta también a la agricultura de Cataluña; pero al fin y al cabo yo no sé hasta qué punto la solidaridad catalana, en esta contradicción que haya podido haber y hay de intereses entre los agricultores y los industriales catalanes, se haya mantenido en un justo medio, porque desde el primer momento uncisteis vuestra causa a la del Fomento de la Producción Nacional. (El Sr. Salvatella: A ninguna de las que hay en Cataluña; yo represento un distrito agrícola.) El señor Junoy vino a Madrid formando parte de una Comisión al lado de la del Fomento (El Sr. Salvatella: Como Diputado por Barcelona.—El Sr. Junoy: Yo estoy siempre al lado de todos los intereses legítimos); pero eso lo hizo el Sr. Junoy, lo hizo el Fomento de la Producción Nacional, eso lo hicisteis en Cataluña cuando tuvisteis noticia de que iba a ultimarse el Tratado con Francia.

Y yo os pregunto: ¿por qué no lo hicisteis al ultimarse el Tratado con Suiza? (El Sr. Bertran y Musitu: Porque creíamos que se había hecho con la segunda columna; porque creíamos que no se faltaría al acuerdo parlamentario.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (De Federico): Ruego a los señores Diputados que no interrumpan al orador.

El Sr. JUNOY: Se nos interpele y tenemos que contestar. El Sr. VICEPRESIDENTE (De Federico): Se contesta pidiendo la palabra.

El Sr. IRANZO: Si no protestasteis contra el Tratado con Suiza, fué porque afectaba a las comarcas vitícolas de Cataluña y había sido pedido y aplaudido por Cataluña. Quede consignado el hecho; las consecuencias se sacan ellas mismas. Pero voy a ellas.

Ayer con voces elocuentes y acentos sentidos, que me impresionaron, y mucho más cuando las he leído, el Sr. Junoy nos hablaba del viajante de comercio que va recorriendo España, abriendo los brazos a todas las regiones, diciendo que la prosperidad de todas es la que quiere Cataluña. Pues si queréis aparecer sinceros, no particularicéis ningún interés regional determinado, mucho menos el que entendéis vuestro; lleváis muy mal camino; yo, en nombre de una región, hermana de la vuestra, que habla la propia lengua lemosina, que recibe el propio aliento del Mediterráneo, cuya cuna ha sido mecida por la misma civilización, sé deciros que al lado de vuestra agricultura estuvimos; pero, francamente, los agricultores de Levante pudiéramos formular algún agravio, porque no habéis seguido igual conducta cuando se ha tratado de los intereses agrícolas de una región tan unida a vosotros por antecedentes, por tradición y por los propios intereses. No os ha faltado nunca el aliento y el estímulo de los agricultores de Levante; yo en ello he tenido un singular placer, y para hablarlos, para estrechar la mano al Diputado Sr. Girona, a quien expresamente aludo, me ha sido, bien lo sabe S. S., mucho más llano y expedito el camino de Papiol a Rubí, que a S. S. la vía férrea de Barcelona a Vilafranca del Panadés.

Sería verdaderamente anómalo que no se respondiera a la realidad de las cosas y no se exteriorizaran las opiniones del país en el Parlamento, y que no viniera a traducirse también aquí todo ese intenso movimiento de opinión últimamente formulado, en virtud del cual se ha robustecido la acción del Gobierno para que en beneficio de los intereses de la exportación, y singularmente de los intereses agrícolas, se negocien Tratados haciendo concesiones, si necesario es, por debajo de la segunda columna, *cueste lo que cueste*. Esta frase ha sido objeto de discusiones y de comentarios; ya el Sr. Ministro de Hacienda la explicó satisfactoriamente; pero es que cuando vosotros con toda arrogancia, cuando el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona pretendía que se declarase la guerra de tarifas a Francia, ¿no era lícito tampoco el ardimiento para ponerlos en razón?

Los intereses de la agricultura, los intereses de la exportación y del comercio, al apoyar la acción del Gobierno, entiendo que de ninguna manera y de ninguna especie, sean cuales fueren vuestras interpretaciones, puede llegarse a la conclusión de que esa segunda tarifa es intangible y de que no se pueden hacer concesiones por debajo de ella. No; yo mismo, el más modesto Diputado de la mayoría, bien puedo decir que salvé perfectamente mi opinión, que tal vez sea el único a quien no alcance responsabilidad del supuesto equívoco de que se hacen hacer fantásticos pactos. Pero no hay equívoco de ninguna clase, porque aunque no me incumba a mí entrar en este punto, al cual están llamadas representaciones de más alta autoridad que la mía, yo os pregunto: ¿cuál fué la última palabra? ¿Por qué el Gobierno aceptó la responsabilidad de los aranceles más que «por los Tratados que habían de negociarse?»; y estas palabras del Sr. Moret, jefe del Gobierno entonces, no fueron rectificadas; sólo hubo después de ellas una ligera rectificación del Sr. Maura a detalles del discurso del Sr. Azcárate.

Pero ¿es que los Tratados con arreglo a la segunda columna son Tratados? El Sr. Osmá agüña días pasados al Sr. Ministro de Hacienda, recordando el Tratado con los Estados Unidos, y, ó yo no entiendo de estas cosas, supuesto probable, ó con los Estados Unidos no hay Tratado, hay simplemente un Convenio, un *modus vivendi*, algo que puede hacer el Poder ejecutivo, porque para ello está facultado, está autorizado por la ley de Bases, la cual le permite por sí prorrogar un *modus vivendi*, hacerlo, conceder el trato de Nación más favorecida, todo, menos hacer concesiones limitadas, concretas, por debajo de la segunda tarifa, porque de eso ha de dar cuenta al Parlamento. Lo contrario sería, es forzoso decir las cosas como son, derogar por medio de una ley arancelaria una facultad constitucional, la consignada en los artículos 54 y 55 de la Constitución, y aunque a mí no me incumba decirlo, el Poder ejecutivo no hará nunca dejación de tal derecho.

Terminaré, Sres. Diputados, haciendo constar que sin diferenciación de matices, la agricultura toda, la exportación, la totalidad de los intereses agrícolas del país conculgan en estas, mis modestas ideas. Hace pocos días, os habréis enterado por la prensa, se ha celebrado aquí un Congreso de agricultores, convocado por el Centro Castellano y con la asociación de

los demás centros regionales. Los agricultores de Levante acudimos al llamamiento de los agricultores castellanos, y como nosotros no nos definimos por antiguos criterios sistemáticos de escuela; como queremos y anhelamos la unión, y como queremos y anhelamos la prosperidad de todas las regiones en su agricultura, porque sin la prosperidad agrícola de todas las regiones no hay prosperidad para la Nación, tendimos nuestros brazos a los cultivadores de cereales, y les dijimos: nosotros os acompañamos con alma y vida para combatir las admisiones temporales y para pedir el derecho transitorio. Y en justa reciprocidad, los representantes de la propia Castilla dijeron, en proposición que se aprobó unánimemente, que todas las regiones estarían unidas a favor de los intereses de la exportación, para ir a la negociación de Tratados, sin perjuicios para la producción agrícola.

De modo que, ved cómo en el aspecto agrícola que yo me he definido hay algo más que mi propia pequeña representación; hay la suma total de la representación regional, que no será por nadie discutida, hay una unión absoluta de todas las manifestaciones de la actividad agrícola del país, y esas manifestaciones agrícolas del país están al lado del actual Gobierno para robustecer su acción, en el sentido de que a beneficio de los intereses de la agricultura se llegue a la elaboración de Tratados de comercio a base de la reciprocidad, mediante concesiones, si es necesario, por debajo de la segunda columna del Arancel, dando de ello, dicho se está, cuenta al Parlamento. He dicho.

## Rectificación al Diputado

por Tarrasa, Sr. Sala

El Sr. IRANZO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Iranzo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. IRANZO: Sólo dos palabras. Yo no he puesto en duda que S. S., Sr. Sala, hubiera salvado su voto. ¿Cómo lo había de poner si ya he tenido el gusto de decirle que estaba presente a aquellas manifestaciones de S. S.? Lo que yo he dicho antes es que tenía la seguridad de que estaban de acuerdo conmigo gran número de los electores de algunos de los Diputados citados por S. S., y hasta los propios electores de su señoría. S. S. salvó su opinión en la Asamblea de Rubí; pero la Asamblea, no. (El Sr. Sala: La Asamblea me aplaudió.) Así lo haría, en efecto; pero luego se ha adherido la Cámara agrícola de Rubí a la Federación de Levante. Aquí está el oficio.

Esto no sólo ocurre en Rubí, sino en gran parte de Cataluña, y por ello aludía yo a ese hecho, que robustece mi modesta representación, al ver conforme conmigo a gran parte de la opinión de vuestros paisanos.

Y por eso yo, con gran desinterés, que no habéis comprendido, os he llamado la atención sobre las dificultades que creáis para llegar a una solución de armonía, para que no aparezcan rotos los lazos que deben existir entre la región catalana y las demás actividades productoras de la Nación española, y para que quede deshecho todo el equívoco sobre el carácter de la solidaridad (El Sr. Salvatella: ¿Otra vez?), porque con independencia de su carácter político, están los intereses económicos, y no debéis converger sólo a la protección industrial, sino fijar la vista también en los agricultores, que por medio de su representación autorizada se han dirigido al Ministro de Hacienda en los siguientes términos, que han circulado en todos los periódicos agrícolas de Cataluña:

«Cámara Oficial Agrícola, en nombre y representación cuantiosísimos intereses del Panadés, región eminentemente vitícola de España, intérprete asimismo de la agricultura catalana, eleva al Sr. Ministro de Hacienda público testimonio de la satisfacción con que ha visto la comarca toda, sus actos, que sirven firme propósito de realizar restablecimiento régimen relaciones internacionales necesario subsistencia riqueza pública española; afirma ser del todo injustificados los cargos por procedimiento seguido único posible impuesto por circunstancias a otros imputables, cargos que autorizarían suponer deliberado propósito de producir aislamiento definitivo, absoluto y ruinoso; encomia, por fin, y exalta labor meritoria de V. E. por sus negociaciones, algunas ya afortunadas, y que sólo al país cumple válidamente juzgar por genuina función de sus Cortes al sancionarla.»

A esto y a lo de Rubí me refería yo, Sr. Sala; de ninguna manera a la persona de S. S.

## Rectificación al Diputado por San Feliu

de Llobregat, Sr. Roig y Bergadà

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Iranzo para rectificar.

El Sr. IRANZO: Yo sabía que en el distrito que representa su señoría había una importante agricultura y una floreciente industria; pero sin ofensa para nadie, lo más saliente es su representación por abogado tan elocuente como el Sr. Roig y Bergadà.

He oído al Sr. Roig y Bergadà que en aquellos pueblos de su distrito en donde al entrar la filoxera había industria, la replantación se ha hecho más pronto. Pues yo, salvando todos los respetos debidos a la clase de abogados a que pertenezco, digo que en mi país, si se han de replantar los viñedos destruidos por la filoxera, en los pueblos donde haya abogados se tardará más, porque lo que se había de emplear en replantación se lo llevarán las minutas. (Rumores.—El Sr. Roig y Bergadà: ¿Pero su señoría trata de mortificarme a mí?) De ninguna manera.

Yo siento que las circunstancias y las necesidades del debate me lleven a tratar una alta cuestión constitucional, de interpretación de la ley, muy superior a mis medios, sobre todo en relación con las condiciones sobrelentadas de S. S.; pero

entiendo que al fin y al cabo no se trata más que de una cuestión de sentido común; entiendo que todo lo que gira alrededor de la base 5.<sup>a</sup>, que todo el conflicto constitucional de que se habla, que todo eso sobre que basáis el supuesto pacto, no es más que una cuestión de sentido común que se deshace con un soplo, como se deshace un castillo de naipes. El soplo es la realidad, es el contraste con la evidencia, con los antecedentes, con lo que ha pasado y con lo que ha de pasar.

Pues qué, ¿es alguna novedad que haya una tarifa primera y una tarifa segunda en el Arancel? Pues qué, ¿en el Arancel, con el cual hemos vivido hasta Julio de 1906, no había dos columnas? Y gesto era óbice para que se elaborasen Tratados de comercio por bajo de la segunda columna? Y ¿qué novedades ofrece el actual Arancel respecto del anterior? Conste que a mí la cuestión escolástica suscitada por S. S. no me coge de sorpresa; porque ya aquí tuve el honor de decir que con una sola columna evitaríamos toda clase de disquisiciones acerca de si se podía tratar ó no por bajo la segunda columna; que es la verdad, añadiendo, contra la cual no valdrán habilidades.

Pero, en fin, tenemos dos columnas en el Arancel; y decís que el Gobierno no está facultado para hacer concesiones por bajo de la segunda columna. Evidente, Sr. Roig y Bergadà; pero el Poder ejecutivo ofrece esa segunda columna a las demás Naciones, para tratar sobre la base de que ellas den también su segunda tarifa, ó su tarifa convencional, ó como se llame en el tecnicismo arancelario de aquel país, en equivalencia a lo que aquí llamamos la segunda columna. Este es el régimen contractual general; esta es la primera posición en orden a las relaciones comerciales, aquella para la cual está autorizado el Poder ejecutivo, sin necesidad de autorización ó voto especial del Parlamento.

¿Qué puede ocurrir? Que al desenvolverse las negociaciones, después de ofrecida por el Gobierno español nuestra columna segunda a otro país a cambio de la suya recíproca, nos encontremos con que esa segunda columna no puede ser base del convenio, y que se nos piden mayores concesiones. Entonces surge el conflicto, y tiene que venir la cuestión al Parlamento, para ratificar el Tratado que el Gobierno ajuste. A eso se refirió, sin duda, el Sr. Moret; y tengo la seguridad de que con la superioridad de sus medios ha de explicar sus palabras en perfecta ecuación con la interpretación que yo les doy. Esto es el Tratado con el concurso del Parlamento. Pero ¿es que vosotros le negáis al Poder ejecutivo la facultad de traer a las Cortes ese Tratado para su ratificación por medio de un proyecto de ley, que no otra cosa es en definitiva?

Ha habido hasta ahora, es verdad, alguna confusión en el tecnicismo usual entre la significación de las palabras Convenio y Tratado. Cierto, Sr. Roig y Bergadà; pero precisamente para evitar las dificultades que puedan surgir de esa confusión, conviene que de hoy en adelante llamemos a las cosas por su nombre. Convenios de comercio son los que se celebran por el Poder ejecutivo en virtud de sus propias facultades, sin necesidad de que su conducta sea confirmada y ratificada por el Parlamento, con arreglo a la segunda columna y con sujeción, por ejemplo ahora, a una ley de Bases, que es la ley arancelaria. Tratados de comercio son aquellos que por iniciativa del Rey y de su Gobierno, conforme estatuye la Constitución, y con el concurso del Parlamento, son en definitiva sancionados. Esto son los Tratados.

Y sobre todo, Sr. Roig y Bergadà, vamos a la realidad, vamos al contraste de la práctica. ¿Qué hubiera ocurrido este verano si hubiese prevalecido la interpretación dada por su señoría, con los intereses de las comarcas agrícolas de casi toda España, y principalmente de Cataluña? Porque llegó el caso de concertar con Suiza; no hubo posibilidad de que Suiza aceptara nuestra segunda columna, y *ad referendum* se ajustó un Tratado, y merced a ello, la comarca del Panadés, por ejemplo, ha podido tener en alza sus productos y enviarlos al extranjero y no se han interrumpido las relaciones comerciales. ¿Es que su señoría, por rendir un culto exagerado a la letra de la ley, hubiera votado contra el concierto con Suiza y hubiera preferido que la cosecha estuviera sin vender y que la miseria se hubiera apoderado de gran parte de los agricultores catalanes y de otras muchas regiones de España, por obstinarse en ese casuismo legal, en esta cuestión verdaderamente escolástica? No, señor Roig y Bergadà; ha llegado la hora de que determinemos perfectamente nuestras posiciones, y nuestras posiciones arrancan, no de una simple contradicción de intereses, sino de una apreciación de cuestiones económicas completamente distinta. Porque su señoría dice: yo me defino por la protección; yo también, señor Roig y Bergadà; yo me defino por la protección; yo su señoría, con arreglo a los antiguos cánones proteccionistas, dice: hay que protegerlo todo; y yo digo: no, hay que proteger a los que lo merezcan y en la cuantía que sea debida; porque la protección no es concepto estrecho y unilateral, ya que por otra parte tanto se protege a un producto asegurándole el mercado interior, como facilitándole mercados exteriores. Esta es mi tesis.

Voy a poner como ejemplo un caso práctico, porque sabéis que soy aficionado a ellos. Yo visité este verano las hermosas bodegas que en San Sadurn de Noya tiene el Sr. Raventós, uno de los hombres más grandes de Cataluña, una personalidad que con sus obras pone muy alto el genio catalán y sus hermosas iniciativas. Me causó admiración el grandísimo número de botellas que allí había; me dijo el Sr. Raventós que solamente aquellas botellas representaban un capital de un millón de pesetas. Le pregunté de qué fábrica procedían, y me dijo que del extranjero, porque en España no era posible adquirirlas en buenas condiciones. Pues voy al concepto de la protección en relación con este caso práctico, para los que dicen que hay que protegerlo todo. Supongamos que se establece en España una fábrica de vidrios, y porque aquella fábrica produce el vidrio en condiciones antieconómicas, para poder existir necesita protección, porque nunca podrá producir el vidrio en las condiciones en que lo producen algunas fábricas del extranjero; pues si para que subsista esa fábrica se establece un recargo arance-

lario sobre el vidrio, se arruinará a una industria tan importante como la, del Sr. Raventós y otras análogas.

Eso puede suceder; eso no debe suceder. Porque el concepto de la protección consiste, no tan sólo en la mecánica posición de las cifras, sino en adquirir debidamente la cuantía de cada interés, su importancia, sus probabilidades de progreso, las manifestaciones de la actividad en todos sus aspectos, y luego, desde las esferas del Poder público, habida consideración de todos esos elementos, se decide si debe otorgarse la protección y en qué medida.

El Sr. Roig decía que le han impresionado aquellas palabras mías en las cuales hablaba de comunidad de origen, de que nos acariaban las olas de un mismo mar... Pues yo os digo, señores representantes de Cataluña, que aquí tenéis un criterio distinto al nuestro, si queréis responder al sentido de esas palabras, es preciso que abandonéis el criterio meramente particularista y que tengáis en cuenta las actividades productoras de una región tan similar a la vuestra como la levantina, con tanto más motivo cuanto que nosotros nos hemos anticipado a dar un abrazo de paz a las demás regiones agrícolas, incluso renunciando a posibles ventajas, para servir a otros intereses de la Patria. Y yo os añado a los que defendéis ese criterio particularista catalán: seguid el consejo del ilustre Oliver, vuestro paisano, ó casi paisano, porque él ha dicho que el éxito del catalanismo depende tal vez de que abandone sus particularismos y sus exclusivismos.

Pero vamos al punto de la dificultad, señores catalanes, y en esto aludo directamente a S. S. y a los dignos representantes que conculgan en sus ideas.

Yo deseo que SS. SS. contesten a estas preguntas: Primera. ¿Entendéis que la agricultura ha estado bien representada y en proporción al interés agrícola en la elaboración del Arancel? ¿Sí, ó no? Segunda pregunta. ¿Aprobáis la conducta seguida por el Gobierno en la negociación del Tratado con Suiza? ¿Sí, ó no? Tercer punto. Si para llegar a hacer Tratados beneficiosos para la agricultura hay que hacer concesiones por bajo de la segunda columna, ¿daréis vuestros votos? ¿Sí, ó no?

Y terminaré mi modesta intervención, que quisiera que fuera la última en este debate, manifestando, sin ninguna autoridad, que la doctrina que S. S. ha sentado acerca de salvar su voto en una cuestión económica que no es de Gobierno, es altamente peligrosa, porque las cuestiones económicas son esencialmente políticas. Aquí se ha dicho con irrecusable autoridad que las cuestiones económicas se debían escribir con letras versales; además, siguiendo las huellas de S. S., pudiera suceder que con el mismo derecho que S. S., por iguales razones, por esos dictados de conciencia y por esas exigencias del deber, que invoca S. S. en otras cuestiones de las que S. S. llama políticas, la mayoría salvara también sus votos ó votara en contra del Gobierno; y en ese caso, ¿creo S. S. que se daría el mejor espectáculo de la armonía a que aludí al comienzo de su discurso?

Yaya esto como argumentación; no tengo interés en ello, pues ya dije al principio de la tarde con qué carácter intervenía yo en el debate.



mañana, á las ocho, misa de sábado, correspondiendo al coro 2.º María del Santo Templo... En Santa Catalina Martín, mañana, á las cinco, Rosario, misa de Compañía con pláticas y Salve...

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia. 9 de noviembre de 1906. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Barómetro, 764.7; termómetro, 14.4; humedad, 65; dirección del viento, O.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, nuboso.

DE LAS TRES DE LA TARDE. Barómetro, 765.00; termómetro, 17.6; humedad, 70; dirección del viento, O.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, despejado.

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—A las 8 y a las 9 de la tarde y a las 10 de la noche.—Cine-teatro.—Torey, transmitido. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—Marta Menetti ó la loca de los Alpes.—Hija única.

SECCIÓN COMERCIAL. Cotización de VALORES. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 9 de noviembre de 1906. FONDOS PÚBLICOS. Duda perpetua al 4 por 100 interior: 81.60 d.

Mercado de Barcelona. Barcelona 7 de noviembre de 1906. TRIGOS.—Aunque se ha observado algún movimiento, la nota dominante en nuestro mercado de cereales durante la última semana ha sido de calma, pues estos comenadores se hallan á la expectativa, esperando saber en favor de quién se resuelve el litigio pendiente entre trigo y harinero, en lo que atañe al aumento de 250 pesetas.

De Valencia se han recibido por la vía marítima, 63.865 litros alcohol. ACEITES.—Mercado desanimado. Pocos arribos. CUBIERTOS.—Se han verificado ventas de alguna importancia sobre muelle. Van llegando los de país, y se continúan enseguida con estima. Recibido por mar, 6.513 kilos calado de Palma y Mahón, 9.769 kilos pieles de Palma y 1.535 pieles curadas de Palma.

Movimiento del Puerto. BUQUES ENTRADOS EL 9 DE NOVIEMBRE. Vapor español Cabo Espartal, de 800 toneladas, de Marsella y escalas, con cargo general. Vapor español Julián, de 603 t., de Barcelona y escalas, con cargo general.

Cambio Oficial de Ayer. Según el Boletín de cotizaciones del Colegio de Corredores de esta plaza. París.—Cheque de banquero: 104.90.

Telegramas Bursátiles. Cotización del Colegio de Corredores. Barcelona 9, á las 16. Duda perpetua al 4 por 100 interior: 81.67. Duda amortizable al 5 por 100: 100.00. Banco Hispano-Oriental (acciones): 230.00.

Telegramas y Telefonemas. De París, á las 15. Brasil: 84.10. Río de Janeiro: 1874.00. F. C. de Noria: 278.00. F. C. de Zaragoza: 421.00. Metropolitano: 467.00. Versment: 4.64.

Del EXTRANJERO. Formidable incendio. Londres.—Un despacho de Hong-Kong participa que en la ciudad de Kanton se ha declarado un formidable incendio. Está ardiendo y van destruidas 500 casas. Las tropas chinas y los habitantes de la población trabajan activamente para aislar el incendio. Son incalculables las pérdidas.

De la TARDE. El Universo analiza el debate de ayer, combatiéndolo. Replica al Sr. Azcárate respecto á lo que dijo del matrimonio civil, y dice que el orador republicano habló como las habillas valencianas al escandalizarse de que el Papa llame vergonzoso y deshonesto combinado al matrimonio civil.

Valenciano muerto en Manila. La Gaceta anuncia el fallecimiento ocurrido en Manila de D. José Peris Gomez, de 40 años, casado, natural de Valencia, comerciante. Las Asociaciones católicas. Los comisionados de las Asociaciones católicas Sres. Frías y Parellada han visitado hoy á los Sres. Nocedal, Rusinol y jefes de las minorías, para rogarles se opongan al proyecto de ley de Asociaciones. Los primeros han accedido al ruego.

Los reinos. Doña Victoria y doña María Cristina han visitado esta tarde las obras de la iglesia del Sagrado Corazón, que se construye en la calle de Caballero de Gracia. El público, estacionado en 200 los alrededores, ha ovacionado á SS. MM. Los billetes de Banco nuevos. El Sr. Navarro Reverter nos ha dicho que los billetes de Banco que imprimen en Londres representan la cantidad de 600 millones. La primera remesa estará aquí del 12 al 14 del corriente.

Contra los conciertos económicos. La comisión de obreros de Bilbao ha entregado al Sr. Navarro Reverter la protesta contra los conciertos económicos. En ella se contienen datos relativos á las especies gravadas y riqueza beneficiada. La Diputación provincial de Santander, según telegramas recibidos, ha de dar instrucciones á sus delegados en la Asamblea de Barcelona para que pidan que el gobierno no acceda á la concesión del concierto económico á las provincias vascas, y que en el caso de que lo conceda, que vote una ley dando carácter general á la medida y autorizando á las demás provincias para que concierten su tributación con el Estado.

La Junta de la Moneda. Se ha reunido esta mañana en el ministerio de Hacienda. No ha asistido el Sr. Moret por hallarse indisputado. Se ha tratado de la conveniencia de acuñar moneda de níquel en sustitución de la de bronce, en piezas de 25, 10 y 5 céntimos de peseta. Para que estudie el asunto ha sido nombrada una ponencia formada por los señores Urzáiz y Aldama.

De la NOCHE. Madrid 9, á las 10.50 noche. Mas del Congreso. Continúa el debate político y en el uso de la palabra el Sr. Maura. Dice éste, que al actual gobierno no hay que tomarlo en serio. Afirma que los liberales no disponen de la voluntad del país y que abusan de la bondad y de la confianza de éste.

Comentarios. Al salir el Sr. Maura del Salón de Sesiones la minoría conservadora le tributó una ovación entusiasta. Los liberales y los republicanos enardecieron y unánimemente respondieron con otras ovaciones á Azcárate y García Prieto, entre gritos de viva la libertad y abajo el clericalismo. Entre ambos bandos ha habido discusiones acaloradas.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Los bienes del Hospital de Valencia. El secretario de la Diputación provincial de Valencia, Sr. Jimenez Valdivieso, ha visitado á los diputados á Cortes de esta provincia para enterarse de las gestiones hechas en el asunto de ese Hospital, habiendo conseguido el asunto de ese curso establecido por las Diputaciones de Castellón y de Alicante, en el que se pide un reparto entre las tres provincias de todos los bienes de aquel establecimiento.

Más comentarios. Sigue comentándose en todas partes y en tonos diferentes la sesión celebrada esta tarde en el Congreso. «Hemos llegado—decía un ministro—á la formación de la derecha é izquierda perfectamente aclaradas y con programa diferente.» El Sr. Dávila decía que sesiones como ésta podían, por presenciarlas, pagarse con mucho gusto. Después de la sesión y de los aplausos, sería muy lógico que la mayoría se sentase detrás de Azcárate, añadiendo que el gobierno se ha limitado á hacer papel de espectador.

monio civil y de poner coto á las Asociaciones religiosas. Créame el Sr. Maura: la nación está necesitada de reformas y las que proyecta el gobierno, de seguro que el país las acogerá con general aplauso. Por los agricultores. El diputado por Requena Sr. García Berlanga diferenció hoy con el ministro de Fomento, rogándole que envíe un ingeniero agrónomo á dicho distrito á fin de que emita informe de los daños causados en aquella región por los últimos pedriscos.

Final de la sesión del Congreso. Rectifica el Sr. Maura diciendo que los conservadores jamás han hecho oposición á los Presupuestos. El proyecto de Asociaciones—dice—se ha presentado sin concordia entre los elementos políticos, y haciendo alarde de esto, sientan al gobierno desde los liberales mas templados á los anarquistas. Este es nuestro peligro; por eso es necesario que diga el gobierno hasta dónde llegará.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Creencia de un río.—Al trabajo. Dicen de Soría que el río Duero ha aumentado su caudal de aguas un metro sobre el nivel ordinario. «Comunican de la Coruña que después de una reunión mixta de obreros y patronos se acordó volver el lunes al trabajo.» Otra Pastoral.—La escuadra inglesa. Telegraman de Guadalajara diciendo que el obispo de aquella diócesis ha publicado una Pastoral contra el matrimonio civil.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Otro hundimiento. Cuando al amanecer de hoy habíamos dado por terminadas nuestras tareas y entraba ya en prensa el periódico, recibimos aviso de un nuevo hundimiento que acababa de ocurrir en la calle de Roterós, á donde inmediatamente nos dirigimos. El número 10 de la citada calle es un caserón antiquísimo, propiedad del marqués de Villorís. El principal lo habita actualmente el Sr. Martínez Ymbert con su familia.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Robo en un vapor. Dicen de París que unos desconocidos entraron en un vapor que hace el recorrido de Marsella á Argelia, y ocultándose entre los paquetes postales, robaron todos los valores.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Robo en un vapor. Dicen de París que unos desconocidos entraron en un vapor que hace el recorrido de Marsella á Argelia, y ocultándose entre los paquetes postales, robaron todos los valores.

relativo á las Asociaciones coincidiría, si el gobierno se atreviese á ello, con la salida del Nuncio, pues el Vaticano está dispuesto á no transigir en este extremo. Los consumos. Se reunió la comisión consultiva de los consumos, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, quien expuso la conveniencia de discutir los cuatro puntos principales. Hicieron uso de la palabra varios señores pidiendo la supresión del contingente provincial, acordándose que la comisión signifique al gobierno la conveniencia de hacerlo.

La cacería regia. Telegraman de Granada que el rey y su séquito, después de desayunarse en Lachar, marcharon á Tremulans, propiedad del conde de Agrela, practicando cuatro horas antes del almuerzo, en los que cobraron 410 piezas. El almuerzo, que fué espléndido, estuvo presidido por el rey. Durante la cacería ocurrió un incidente que fué muy comentado. Parece que un campesino que se hallaba oculto dentro de unas matas, se entretenía cogiendo cuantas perdices caían al lado del mono.

Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Creencia de un río.—Al trabajo. Dicen de Soría que el río Duero ha aumentado su caudal de aguas un metro sobre el nivel ordinario. «Comunican de la Coruña que después de una reunión mixta de obreros y patronos se acordó volver el lunes al trabajo.» Otra Pastoral.—La escuadra inglesa. Telegraman de Guadalajara diciendo que el obispo de aquella diócesis ha publicado una Pastoral contra el matrimonio civil.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Robo en un vapor. Dicen de París que unos desconocidos entraron en un vapor que hace el recorrido de Marsella á Argelia, y ocultándose entre los paquetes postales, robaron todos los valores.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Robo en un vapor. Dicen de París que unos desconocidos entraron en un vapor que hace el recorrido de Marsella á Argelia, y ocultándose entre los paquetes postales, robaron todos los valores.

De la MADRUGADA. Madrid 10, á las 2.30 madrugada. Robo en un vapor. Dicen de París que unos desconocidos entraron en un vapor que hace el recorrido de Marsella á Argelia, y ocultándose entre los paquetes postales, robaron todos los valores.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

A LAS SEÑORAS QUE NO COMPREN REGALAMOS LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS EL CAIRO

Roma á la vista Descripción general de la ciudad y sus alrededores. UN TOMO, 8 PAGES Imprenta Domenech, Mar. 05

L'IDEAL Brochetas y abarros... No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, núm. 2, Chafar

Loza, cristal y porcelana de Vicente Martínez Sanz. Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo...

Cristalería 'El Siglo, de Rodríguez y Roig. Gran surtido en toda clase de cristales á precios económicos...

EUGENIO BURRIEL MAQUINAS USADAS PARA coser y hacer medias. Se componen, compran y cambian de todos los sistemas...

Especialidad en Manteca, queso y salchichón ULTRAMARINOS DE Joaquín Olmos

Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ Especialidad en Lápidas MIGUELLETE, 8.-VALENCIA

Chocolates de R. COMOS Especialidad á la vainilla. SANTA CATALINA, 16

Bordones Cuerdas y guitarras; exportación á provincias y Ultramar... Andrés María, sucesor de Almonaci, Barcelona, 17.

DIOS Biblioteca Teológica Popular Económica. Un tomo 75 céntimos. Imp. Domenech, Mar. 65

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía. El día 16 del corriente noviembre saldrá fijamente de este puerto á magnífica velocidad...

MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crear el cabello...

LONJA DE ARROCES- de Manuel Muñoz DESPACHO: PLAZA DE GALINDO, núm. 1. Arroz bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos, pesetas 2'45...

Negocio productivo. Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 á 30 al mes...

NERVIOS. Epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas...

Subasta. Joven farmacéutico con algunos conocimientos en el arte, se ofrece sin pretensiones como dependiente de una buena farmacia...

Farmacéuticos. DE LA PROVINCIA. Una granja Botánica, estantería y géneros procedentes de una importante farmacia...

PARTOS. DOÑA ANTONIA OHIRIVELLA, profesora en partos con real título, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su clínica á la calle de San Vicente, núm. 124, piso 1.º

DINERO. Habilitación de clases pasivas. Los demás anuncios que se insertan en los periódicos son copia de los de esta casa...

Aviso. En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se han recibido varios saldos de pañetes y lanas escocesas, todo doble ancho, á una peseta.

PERSONA. de grandes conocimientos para el negocio de caja de préstamos, se ofrece para dicho negocio...

Alquiler. En la calle de Cirilo Amorós, núm. 39, se alquila un grande y bien decorado estudio de pintor con excelentes luces y orientación...

Costurera. Se ofrece á domicilio. Razon calle de S. Linares, núm. 21, port. 1.º

Callicida Williams. Pasta inglesa, la más barata y de resultados más prácticos. Pídanse en farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE. Único aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, etc.

Mariano Gerardo. Corredor colegiado de comercio, Pas, 7, ent. 1.º, Valencia. Tel. 440

BUQUES. Compañía sevillana. El vapor SEVILLA saldrá el día 12 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Para BRISTOL Y CARDIFF. El vapor OMBRIAN saldrá el día 12 de noviembre.

Para HULL Y NEWCASTLE. El vapor DIAMOND saldrá el lunes 12 del actual.

Para MANCHESTER. El vapor LOM saldrá el día 12 del actual.

Para LONDRES Y AMBERES. El vapor NIL saldrá el 14 del actual.

Para HAMBURGO. El vapor TANGIER saldrá el 14 del actual.

Para Liverpool. El vapor FRIDA HORN saldrá el 14 de noviembre.

Para GLASGOW. El vapor BURRIANA saldrá el 16 de noviembre.

Compañía Real Holandesa. Servicio quincenal para Amsterdam y Rotterdam. El vapor IRIS saldrá el 16 de noviembre.

El vapor CASTOR saldrá el día 17 del corriente.

El vapor PLUTO saldrá el 22 de noviembre.

Para Amberes y Amsterdam. El vapor TITAN saldrá el 14 de noviembre.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia y Portugal. 42 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO. en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Enfermedades del Pecho. JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y C.º. UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón...

Servicio semanal fijo entre VALENCIA y ORAN, con escala en Alicante. El rápido vapor TINTORÉ para Alicante, Cartagena y Orán, saldrá el lunes 12 del corriente...

PEZONERAS FAJARNÉS A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS. Único y verdadero específico que, usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón. Precio: 20 reales caja en toda España.

Envases industriales. DE CARTON CON PATENTE DE INVENCIÓN. Económicos, Ligero, Impermeables, Resistentes. Aplicables al envase de colores en pasta, aceites, grasas, barnices, materias pulverulentas y productos similares.

Subasta con retasa. Procedente de cierta testamentería se subastará y rematará, el día 10 del corriente...

COMPRO FINCA. rústica ó urbana de un valor inferior á 50.000 pesetas, ó varias ó cas hasta dicha suma. Dirigirse por carta á don Antonio Prats, lista de Correo.

Propietarios. Administración de fincas rústicas y urbanas; liquidación; mensura; anticipo de rentas; etc.

Un crimen de la juventud por Penson du Terrail. (CONTINUACIÓN) —¿Se le encontró? —No; solamente algunos meses después circuló entre las diferentes deducciones una que parece ser la mas verdadera...

—La señora Mercedes de Valbonne—prosiguió Olivier;—volvió á su casa preocupada en extremo. El príncipe Karinoff la había pedido permiso para retirarse en la galería del teatro diciéndola: «Mañana»; ese mañana no había de llegar jamás para él.

pe, y veinte minutos después entraban en el palenque de las carreras. —La señorita Mercedes de Valbonne después de haberse apeado de su carruaje, se paseaba en efecto pendiente del brazo de su padre. Este tenía veinticuatro años más, pero, sin embargo, Enrique de Valbonne continuaba siendo el elegante caballero que hemos conocido: alto, delgado, de apostura juvenil, cuando se le veía dando el brazo á su bella hija, más que padre se le podía tomar por su esposo.

—No, no son sospechas; nuestro palacio se encuentra comprendido en el diseño de un nuevo boulevard que se va á abrir; y que se llamará, según tengo oído, el boulevard de Malesherbes. —¡Bien!—dijo Mercedes disgustada,—pero supongo que no habrá acaecido? —No me es posible rehuser, niña mía; pero estaba tranquila, yo te haré edificar en los Campos Eliseos un palacio digno de ti, mi pequeña nada, y allí te he de rodear de una infinidad de maravillas.